

EL DOCUMENTO DESTACADO



Noviembre de 2014

GABINETE DE LECTURA

PARA

TODOS LOS PERIÓDICOS DEL REYNO

Y LOS PERMITIDOS DE FRANCIA:

*Se abrirá al Público, bajo suscripción convencional, en la librería
de Portillo, calle de Francos.*

CUL
tu
RA

ARCHIVOS



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS: J. Ramón Barroso Rosendo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Noviembre de 2014



EL DOCUMENTO DESTACADO

2014/ Noviembre

Los comienzos de la lectura pública en la provincia

Un gabinete de lectura en Jerez (1834)

Los comienzos de la lectura pública:

Desde las primeras bibliotecas del mundo antiguo hasta la inauguración de la primera biblioteca pública (Manchester 1850) hay una amplia sucesión de hitos que van desde las bibliotecas monacales y universitarias en la Edad Media, las bibliotecas reales, las eclesiásticas hasta llegar a las primeras formas de lectura pública en los siglos XVIII y XIX. En estos siglos surgen fórmulas como las bibliotecas parroquiales, las “social libraries” y los “mechanics’ institutes” (dirigidas a la formación profesional de los trabajadores en sus horas libres) en el mundo anglosajón, o los gabinetes de lectura en Francia, ante la demanda de lectura de nuevas clases sociales. Estas fórmulas suponen un precedente directo de lo que será la biblioteca pública.

Los gabinetes de lectura:

Gabinete de lectura: *Establecimiento que, mediante una cuota, proporciona libros para su lectura domiciliaria.* Martínez Sousa, José : “Diccionario de Bibliología y ciencias afines”.

Los gabinetes de lectura surgen en Francia en la últimas décadas del siglo XVIII, para cubrir la necesidad de información actualizada que ya empezaba a tener la clase burguesa. Eran establecimientos públicos donde se podían leer periódicos, revistas y libros a cambio de una módica suscripción. Eran también espacios de sociabilidad y tertulia, así como centros de difusión de ideas y de actividad política.

Los gabinetes de lectura españoles estuvieron vinculados a las librerías y fueron los propios libreros, principalmente de talante liberal o afrancesado, quienes asumieron esa función. El primer precedente está en Madrid en 1799, que finalmente no llegó a materializarse por falta de autorización. En Valencia durante la ocupación francesa surgen los gabinetes de Mallén y Salvá, y Mariano Cabrerizo, para cubrir las necesidades de los invasores. Otros precedentes son: en Barcelona, Tomás Gorsch (1821) y Saurí (1832), en Madrid, el de Casimiro Monier (1830) y en Sevilla el de Joaquín Adrián (1837).

Con la industrialización de la imprenta se logró producir más y más barato. Se aumentaron las tiradas de los periódicos y disminuyó su precio, las novelas se editaban en forma de folletín, y con ello llegó el aumento de las ventas, esto, junto con el nacimiento de las bibliotecas públicas y populares, llevaron a la decadencia a los gabinetes de lectura.

El Gobierno Civil y el control de imprentas y librerías:

Expedientes informativos sobre imprentas y librerías

A lo largo del siglo XIX una de las principales atribuciones del Gobierno Civil es el control de las actividades de prensa e imprenta. En los años treinta de este siglo es cuando adquiere importancia la figura del Gobernador Civil, representante del poder central en las provincias, que tiende a ejercer un férreo control sobre la actividad impresora. La figura del Gobernador Civil se consolida en esta etapa pasando de llamarse jefe político, subdelegado de fomento, a su denominación definitiva de gobernador civil. Entre sus competencias siempre estará el orden público y velarán por el cumplimiento de la normativa en materia de prensa e imprenta.

Para el control de los impresos y evitar la impunidad, se buscará un responsable del escrito que si no es el autor será el impresor. En 1834 se crea la figura del editor responsable, quien llegado el caso se exponía a una sanción económica.

En este año el Subdelegado de Fomento intenta reunir información sobre los libreros e impresores que trabajan en la provincia. Para el cumplimiento del Real Decreto de 4 de enero de 1834, se obliga a los impresores y libreros a notificar la dirección de su establecimiento, bajo multa en caso de no hacerlo. Para ello se dirige a las autoridades locales de cada municipio, quienes tras recabar la información la transmiten al Subdelegado. En este caso las autoridades de Jerez de la Frontera contestan adjuntando un listado nominal de libreros e impresores. En este listado aparece Joaquín Portillo como propietario de librería.

EL GABINETE DE LECTURA DE LA LIBRERÍA PORTILLO:

En el expediente la librería Portillo incluye una hojilla impresa en la que se publicita un "*Gabinete de lectura para todos los periódicos del Reyno y los permitidos de Francia*". Dice que se abrirá al público bajo suscripción en la Librería Portillo de la calle Francos.

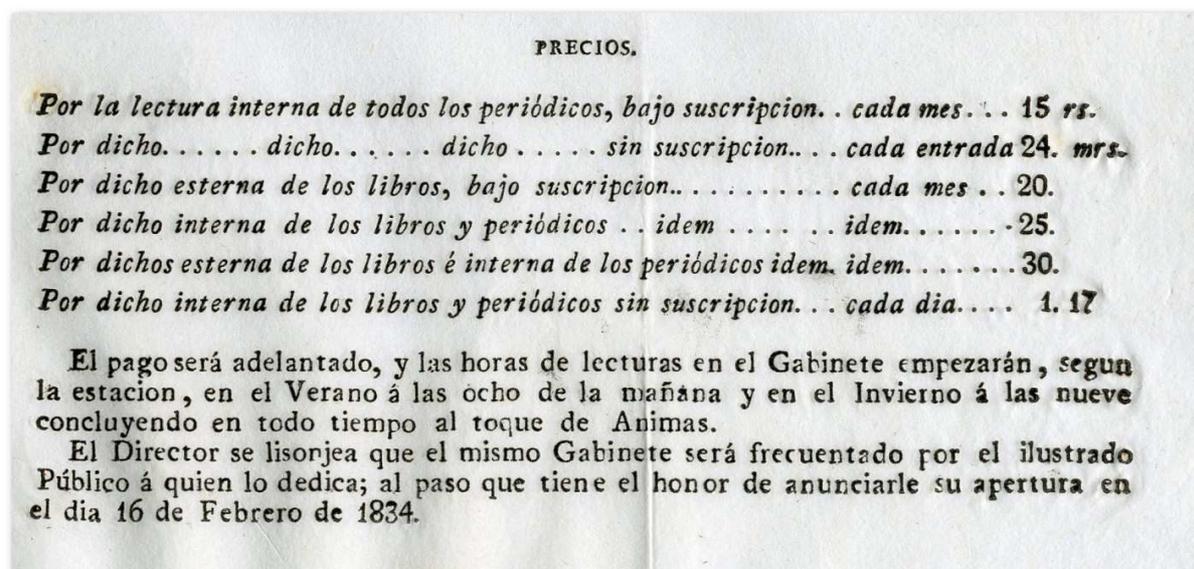
En el impreso se justifica la conveniencia del gabinete en "*la necesi-*

dad de un pueblo culto" y "cuyos principales habitantes manifiestan el digno interés de instruirse en noticias políticas". Como atractivos del gabinete anuncia la variedad de los periódicos, la comodidad del local y los precios. El librero parece intentar captar el favor de las autoridades aludiendo al "sabio e ilustrado Gobierno que nos rige" y que "inspira el anhelo de saber".

Se anuncia la suscripción a "libros de viages, de historia, de novelas" y se incluye una lista de precios en las distintas modalidades de suscripción. Se indican también las horas de lectura y se anuncia la apertura para el 16 de febrero de 1834.

En la otra hoja del documento Joaquín Portillo anuncia que acompaña el impreso del gabinete, esperando obtener el favor y la aprobación del Subdelegado de Fomento, además de su concurrencia personal.

Hay que destacar también la figura de Joaquín Portillo quien además de librero e hijo de librero, fue autor de varios libros de historia local, como "Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera" o "Noches jerezanas".



Listado de precios por suscripción.

(2)
GOBIERNO POLITICO DE CADIZ.

Mes de "

Año de 184

1834

REGISTRO GENERAL.

N.

IDEM DE LA MESA.

N.

IDEM DEL ARCHIVO.

N.

16.

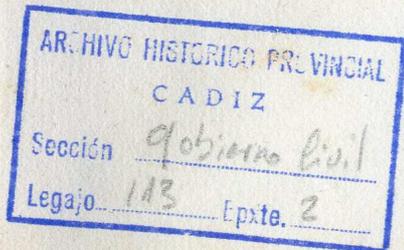
DIRECCION.

NEGOCIADO.

La Imprenta
PUEBLO.

OBJETO.

Cañal
Cádiz
Sobre los Libreros e Impresores
que existen en la Provincia



Aviso p^a el Boletín y Diario

El M^o Decreto á la de En^o último sobre
imprentas previene en el tit.^o 3^o art.^o 2^o q.
los impresores y librereros den parte á los Sub-
delegados, del pueblo, sitio ó calle y casa don-
de establezcan su imprenta y librería, y q.
mismo ejecuten cuando muden de localidad,
bajo la multa de 100 ducados al q.
oviso. En su conseq^a prevengo á los de es-
ta plaza q.
ta plaza q.
contar desde la publicac^o ~~me den parte~~
cumplan con lo q.
citado art.^o bajo las penas impuestas
Cada Marzo 1804 H^o

A.H.P.
CADIZ

Presid. del J. Ayuntamiento de

Texer de la frontera.

Imprentas y Librerías.

A los Impresores y librerías
establecidos en esta ciudad
se les ha instruido de la cir-
cular ordenada de 17 de
Marzo último inserta en
el Boletín oficial de 21 del
mismo, y han quedado en-
tendidos para no cumplirse
lo ha go presente a V. por
contestación acompañando
la lista nominal de los es-
presados librerías e impre-
siones. Dir. Gén. a V. ind. ad. Te.
yery abril 3. de 1834.



Paulo Eni
Karré

L. h. d.º. p.º.º. de fomento en esta Prov.º.

*Lista nominal de los sujetos q. tienen
establecimientos de Imprenta y Li-
brerías en Jerez de la frontera.*

D. José Bueno. Imprenta y librería.

D. Ant. Ruiz. Imprenta.

D. Juan Mallev. Imprenta.

D. José Pastiani. Librería.

D. Ant. Piquel. Librería.

D. Joaquin Cortillo. Librería.



GABINETE DE LECTURA

PARA

TODOS LOS PERIÓDICOS DEL REYNO

Y LOS PERMITIDOS DE FRANCIA:

Se abrirá al Público, bajo suscripcion convencional, en la librería de Portillo, calle de Francos.



La necesidad de éste útil establecimiento en un pueblo culto, y cuyos principales habitantes manifiestan el digno interés de instruirse en las noticias políticas, garantiza que su apertura conseguirá la aceptación general. La variedad de los periódicos que se anuncia, unida al buen orden y a la comodidad del local, y con la equidad de los precios proporcional en los diferentes modos de suscripcion que se admiten, promete por otra parte la entera satisfacción de los Señores que tengan á bien concurrir. Pero lo que particularmente ha hecho creer oportuno este proyecto es el período de la época actual, en que el sábio é ilustrado Gobierno que nos rige inspira el anhelo de saber los nuevos rasgos de favor y de protección que diariamente se estiende á las Ciencias y Artes; y que precisamente han de influir en la prosperidad y grandeza nacional.

La suscripcion esterna á la lectura de los libros de viages, de historia, de novelas &c. que componen dicha librería, será continuada como hasta ahora; mas en el caso de que los Sres accionistas gusten ampliarla con la del gabinete, tendrán la preferencia que designan los siguientes

PRECIOS.

- Por la lectura interna de todos los periódicos, bajo suscripcion. . cada mes. . . 15 rs.*
- Por dicho. dicho. dicho sin suscripcion. . . cada entrada 24. mrs.*
- Por dicho esterna de los libros, bajo suscripcion. cada mes . . 20.*
- Por dicho interna de los libros y periódicos . . idem idem. 25.*
- Por dichos esterna de los libros é interna de los periódicos idem. idem. 30.*
- Por dicho interna de los libros y periódicos sin suscripcion. . . cada dia. . . . 1. 17*

El pago será adelantado, y las horas de lecturas en el Gabinete empezarán, segun la estacion, en el Verano á las ocho de la mañana y en el Invierno á las nueve concluyendo en todo tiempo al toque de Animas.

El Director se lisonjea que el mismo Gabinete será frecuentado por el ilustrado Público á quien lo dedica; al paso que tiene el honor de anunciarle su apertura en el dia 16 de Febrero de 1834.

Imprentas

Sr. D.

Jerez 8 de Febrero de 1834.

Muy Sr. mio: tengo el honor de incluir á V un ejemplar que anuncia la suscripcion que admito para la lectura de todos los papeles públicos: congratulandome, tanto por el conccimiento de los bellos sentimientos que le caracterizan, quanto por el del favor y de la amistad con que me honra, de que no solamente aprobará el proyecto, sino que tambien cooperará con su concurrencia personal á darle el mayor lucimiento que puede desear, quien es de V. atento y S. S.

Joaquin Portillo

A.H.P.
CADIZ



*Concisos Recuerdos de
Jerez de la Frontera.*

Año de 1847.

Por Joaquín Portillo.



NOCHES JERÉZANAS,

**Ó SEA LA
HISTORIA Y DESCRIPCION
DE LA M. N. y M. L. CIUDAD
DE**

Jerez de la Frontera,

Y DE SU TÉRMINO,

POR

D. J. P.

TOMO



PRIMERO.

**EN DICHA CIUDAD:
IMPRESA DE D. JUAN MALLEN, PLAZA DE PLAZA
MDCCLXXXVII.**

Ficha Descriptiva:

Código de Referencia: ES. 11080.AHPCA / 1.3.8.1.3.// Gobierno Civil de Cádiz. Orden Público. Imprenta y Prensa. Jerez de la Frontera, 113/2

Título: Expediente de autorización del gabinete de lectura de Joaquín Portillo.

Fecha (s): 1834-02-08 / 1834-04-03

Nivel de descripción: Unidad documental simple.

Volumen y soporte: 2 folios.

Productor: Gobierno Civil de Cádiz.

BIBLIOGRAFÍA.

- Archivo Histórico Provincial de Cádiz : *"Catálogo de imprenta y prensa : Gobierno Civil de Cádiz 1813-1867"* / Alberto Sanz Trelles. Sevilla : Consejería de Cultura, 2009. 146 p. ; 23 cm. ISBN 978-84-8266-925-0

- Clavijo Provencio, Ramón: *Historia general del libro y la cultura en Jerez de la Frontera*. Cádiz : Ayuntamiento de Jerez, 2003. ISBN:84-87194-70-2

- Escolar Sobrino, Hipólito.: *Historia de las bibliotecas* .- Madrid : Pirámide, 1990. 593 p. ; 23 cm. ISBN: 84-8168-53-8

- García Ejarque, Luis.: *Historia de la lectura pública en España* .- Gijón : Trea, 2000. 533 p. ; 22 cm. ISBN: 84-95178-57-5

- Martínez Marín, Jesús Antonio: *La circulación de libros y la socialización de la lectura: nuevos públicos y nuevas prácticas* . En : *Historia de la edición en España (1836-1936)* - Madrid : Marcial Pons, 2001. 527 p. : il. ; 23 cm. ISBN: 84-95379-37-6

- Portillo, Joaquín:"*Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera : año de 1847*". (1991). Jerez de la Frontera: Biblioteca de Urbanismo y Cultura, D.L. 1991. 61 p.; 24 cm. ISBN: 84-87194-04-0

- Portillo, Joaquín:"*Noches jerezanas o sea la historia y descripción de la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera y su término*". (2009). Valladolid: Maxtor, D.L. 2009. 1 v...; 21 cm. ISBN: 84-9761-710-X

Noviembre 2014



**El Documento Destacado es una iniciativa del
Archivo Histórico Provincial de Cádiz para difundir
sus fondos.**

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

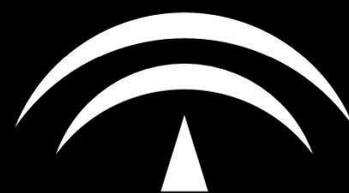
C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tifno.: 956 203 351

<http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/ahpcadiz>

**CUL
tu
RA**

ARCHIVOS



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE